



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18009

10/10/2017

50634

AUTOR/A: LUENA LÓPEZ, César (GS)

RESPUESTA:

La redacción de la separata del acceso al polígono empresarial de Calahorra, el Recuenco, La Rioja, está condicionada a los resultados de los procedimientos judiciales interpuestos por los titulares expropiados en su día, los cuales se encuentran todavía sin concluir. Este hecho afecta directamente a la relación de bienes y derechos que debe incluir la separata y a la disponibilidad de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

Madrid, 04 de diciembre de 2017